



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. LA-50-GYR-050GYR049-T-5-2025

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2025, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS DE LA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ", CIUDAD DE MÉXICO; UBICADO EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA, PLANTA BAJA, CON DIRECCIÓN EN: AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE REALIZAR LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY, INFORMA QUE SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE PRESENTARON EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, A TRAVÉS DE COMPRANET Y CUYAS PREGUNTAS SE RECIBIERON CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA Y HORA PROGRAMADA DEL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIÓN 11, ASISTE: LA C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO

SE CONSULTO EL MODULO DE COMPRANET DONDE SE OBSERVARON PREGUNTAS, EL QUE PRESIDE EL ACTO DA INICIO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA 54 (CINCUENTA Y CUATRO) PREGUNTAS QUE FUERON PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

1	BIODIST S.A. DE C.V.	COMPRANET	6
2	HEALTHY ORTHOPEDICS S.A. DE C.V.	COMPRANET	22
3	MEDTRONIC S DE RL DE CV	COMPRANET	5
4	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	COMPRANET	3
5	QUIRORT SA DE CV	COMPRANET	12
6	SMITH & NEPHEW SA DE CV	COMPRANET	6
TOTAL		PREGUNTAS	54

SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/> Y EN EL D.O.F. CON FECHA DE CONSULTA DEL 21 DE ENERO DE 2025 (MISMO DÍA DE ESTE ACTO), CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP Y 88 DEL RLAASSP). DE DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE LOS PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SU PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRAN EN DICHS LISTADOS CON SANCIÓN VIGENTE.

A CONTINUACIÓN SE DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS:

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-5-2025
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
LEGAL ADMINISTRATIVA	NUMERAL 6.1.19.01	EN EL CASO DE LAS ALERTAS SANITARIAS, CONSIDERARA LA CONVOCANTE LAS ALERTAS EMITIDAS POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y ADEMÁS LAS ALERTAS DE OTRAS ENTIDADES, COMO ES EN EL CASO DE LOS INSUMOS MEDICOS DE IMPORTACIÓN, CONSIDERANDO LOS PAÍSES DE ORIGEN O COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS, COMO ES EL CASO DE LA FDA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y SIMILARES DE OTROS PAÍSES Y DE MANIFESTAR DE NO MANIFESTAR ESTO O CONTAR CON ALGUNA ALERTA, SERÁ UNA DE LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO CONFORME AL NUMERAL 10 DE LA CONVOCATORIA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	RESPUESTA: ESTA CONVOCANTE CONSIDERARA LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ MISMO ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE ESTA CONVOCANTE SERÁN QUIENES DETERMINEN SI LOS PARTICIPANTES Y LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN O NO CON LO SOLICITADO, LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 DE LA L.A.A.S.S.P. Y 51 DEL R.L.A.A.S.S.P.
TÉCNICO	REQUERIMIENTO	LAS CLAVES Y DESCRIPCIONES QUE FORMAN PARTE DEL REQUERIMIENTO DE SU CONVOCANTE, CORRESPONDEN A LAS DESCRIPCIONES DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, VIGENTE AL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, Y LO QUE PRESENTEMOS EN INFORMACION EN CUANTO A REGISTROS SANITARIOS, DEBE CORRESPONDER A SUS NECESIDADES PARA ATENDER LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	RESPUESTA: SU REPRESENTADA PODRÁ PRESENTAR LO QUE CONSIDERE ACREDITE LO SOLICITADO EN EL PRESENTE EVENTO DE CONTRATACIÓN; ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE ESTA CONVOCANTE SERÁN QUIEN DETERMINEN SI LOS PARTICIPANTES Y LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN O NO CON LO SOLICITADO, LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 DE LA L.A.A.S.S.P. Y 51 DEL R.L.A.A.S.S.P.
LEGAL ADMINISTRATIVA	NUMERALES 6.1.19.05.1 Y 6.1.19.05.02	LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS QUE USTEDES SOLICITAN Y EVALUARAN, DEBEN DE CORRESPONDER A ENTIDADES CERTIFICADORAS QUE ESTÉN AVALADAS POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. Y DE NO SER ASI, SERA UNA DE LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO CONFORME AL NUMERAL 10 DE LA CONVOCATORIA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ ENTREGAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, O BIEN LOS QUE SU REPRESENTADA CONSIDERE ACREDITEN LO SOLICITADO EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE ESTA CONVOCANTE SERÁN QUIEN DETERMINEN SI LOS PARTICIPANTES Y LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN O NO CON LO SOLICITADO, LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 DE LA L.A.A.S.S.P. Y 51 DEL R.L.A.A.S.S.P.
LEGAL ADMINISTRATIVA	9. EVALUACIÓN	9. EVALUACIÓN. EL CRITERIO A UTILIZARSE SERÁ EL MÉTODO DE PUNTOS O PORCENTAJES, TODA VEZ QUE SE REQUIERE VINCULAR CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROVEEDORES CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR. EL (LOS) PROVEEDOR(ES) PARTICIPANTE(S) DEBERÁ(N) AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL BIEN SOLICITADO Y ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO), ASIGNÁNDOSE LA PARTIDA A AQUEL QUE CUMPLA CON DICHAS ESPECIFICACIONES BASADOS EN LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PRESENTADA POR LOS LICITANTES (FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, MANUALES, INSTRUCTIVOS Y/O FOTOGRAFÍAS CLARAS, DE BUEN TAMAÑO Y CALIDAD DE IMAGEN, DE PREFERENCIA QUE ESTA DOCUMENTACIÓN SE PRESENTE A COLOR), DEBIDAMENTE REFERENCIADO CON LA PARTIDA A LA QUE CORRESPONDA, OBSERVANDO PARA ELLO LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES Y 36BIS FRACCIÓN I, DE LA LAASSP. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI LOS DOCUMENTOS DEBEN SER IDENTIFICADOS REFERENCIANDO EL NÚMERO DE SISTEMA Y CLAVE DE CUADRO BÁSICO, DEBIDO A QUE LA FORMA DE ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 1.3.DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD, ES A UNA SOLA FUENTE DE ABASTO POR EL 100% DE PARTIDAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA OFERTADO. FAVOR DE ACLARAR.	RESPUESTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PRESENTADA POR LOS LICITANTES DEBERÁ ESTAR REFERENCIADA CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LICITANTE, SISTEMA Y CLAVE DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO 2025 OSTEOSÍNTESIS QUE LOS PARTICIPANTES OFERTEN. EN EL CASO DE LAS CARTAS PROTESTADAS DEBERÁ MENCIONAR QUE LA CARTA EN CUESTIÓN APLICA PARA TODOS LOS SISTEMAS OFERTADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
LEGAL ADMINISTRATIVA	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENVIAR A TRAVÉS DE COMPRA NET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA 6.1.8 "EL LICITANTE DEBERÁ DE DEMOSTRAR QUE SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONAL A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL MEDIANTE CONSTANCIAS DEBIDAMENTE EMITIDAS EL LICITANTE, ASÍ MISMO QUE CUENTA POR SÍ O POR CONDUCTO DE QUIEN SUBCONTRATE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, VIGENTE, EXPEDIDO POR "EL INSTITUTO" RELATIVO A LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, OPINIÓN POSITIVA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE POR LO MENOS 3 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS, PARA NO PONER EN RIESGO LA CARGA DE LOS DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRANET. ¿SE ACEPTA?	RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE POR LO MENOS 3 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-5-2025**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
LEGAL ADMINISTRATIVA	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	6.1.9.31 EXPERIENCIA. UN MÍNIMO DE 2 CONTRATOS JUNTO CON LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POSTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO, DONDE EL LICITANTE HAYA PROVISTO A OTROS HOSPITALES DE GOBIERNO O PARTICULARES EN LA REPÚBLICA MEXICANA DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, DE LOS BIENES REQUERIDOS EN EL ANEXO 1, EN LOS SISTEMAS EN LOS QUE PARTICIPE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR CARTA DE CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA EMITIDA POR LA AFIANZADORA, DONDE SE MANIFIESTE QUE NO SE HA EJERCIDO LA FIANZA Y ASÍ COMPROBAR LA EXPERIENCIA DE MI REPRESENTADA PROVEYENDO A OTROS HOSPITALES DE GOBIERNO LOS BIENES OFERTADOS. ¿SE ACEPTA?	RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR CARTA DE CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA EMITIDA POR LA AFIANZADORA, DONDE SE MANIFIESTE QUE NO SE HA EJERCIDO LA FIANZA Y ASÍ COMPROBAR LA EXPERIENCIA DE SU REPRESENTADA PROVEYENDO A OTROS HOSPITALES DE GOBIERNO LOS BIENES OFERTADOS, SIN QUE ESTO SEA LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
LEGAL ADMINISTRATIVA	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	6.1.9.7. EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO SE ENCUENTRE EN PERIODO DE PRÓRROGA, DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO POR COFEPRIS Y PRESENTAR ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS. PARA LOS REGISTROS SANITARIOS QUE ESTÉN EN ESTE SUPUESTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE VÁLIDA LA NUEVA CONSTANCIA ELECTRÓNICA QUE GENERA COFEPRIS, ANTE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PRÓRROGA DE REGISTROS SANITARIOS, LO ANTERIOR EN REFERENCIA AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DOF EL 24 DE ENERO DE 2022 PARA LA "MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES DEL REGISTRO SANITARIO". ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR LA NUEVA CONSTANCIA ELECTRÓNICA QUE GENERA COFEPRIS, ANTE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PRÓRROGA DE REGISTROS SANITARIOS, ADJUNTANDO EL REGISTRO SANITARIO RESPECTIVO; SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
LEGAL ADMINISTRATIVA	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	6.1.9.05 EN BIENES IMPORTADOS, DEBEN DE CONTAR CON CERTIFICADOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD ESPECÍFICA PARA FABRICANTES DE DISPOSITIVOS MÉDICOS COMO: CE, EC DESIGN EXAMINATION CERTIFICATE, FDA 510, PMA/510(K), CGMP, TVU O EQUIVALENTE. CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE ORGANIZACIONES DEDICADAS AL DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SERVICIOS RELACIONADOS. (VIGENTES). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR COMO OPCIÓN PARA ESTE PUNTO, LOS CERTIFICADOS FDA QUE RESPALDEN LOS CÓDIGOS DE LOS SISTEMAS OFERTADOS POR MI REPRESENTADA, A TRAVÉS DE ÉSTOS SE CERTIFICA QUE EL PRODUCTO ES SEGURO PARA SU USO Y QUE CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE DROGAS Y ALIMENTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS (FDA). ¿SE ACEPTA?	RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR LOS CERTIFICADOS FDA QUE RESPALDEN LOS CÓDIGOS DE LOS SISTEMAS OFERTADOS POR SU REPRESENTADA; RECORDANDO QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PRESENTADA POR LOS LICITANTES DEBERÁ ESTAR REFERENCIADA CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LICITANTE, SISTEMA Y CLAVE DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO 2025 OSTEOSÍNTESIS QUE LOS PARTICIPANTES OFERTEN; SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
TÉCNICO	2.1. CALIDAD, DOCUMENTACIÓN.	SOLICITAMOS A ESTA H. CONVOCANTE NOS PERMITA INTEGRAR COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO ORIGINAL DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, IDENTIFICANDO POR EL NÚMERO DE PARTIDA (SISTEMA) Y CLAVE DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL, EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EN INCISO A)	RESPUESTA: PODRÁ INTEGRAR COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO ORIGINAL DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS; RECORDANDO QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PRESENTADA POR LOS LICITANTES DEBERÁ ESTAR REFERENCIADA CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LICITANTE, SISTEMA Y CLAVE DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO 2025 OSTEOSÍNTESIS QUE LOS PARTICIPANTES OFERTEN; SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
LEGAL ADMINISTRATIVA	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y	NUMERAL 6.1.6 SOLICITAMOS A ESTA H CONVOCANTE NOS ACLARE POR FAVOR SI PARA CUMPLIR EST PUNTO BASTARA CON CUMPLIR CON CATALOGOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, ES CORRECTO?	RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL NUMERAL QUE REFIERE SU REPRESENTADA 6.1.6 SE REFIERE A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES DE ORIGEN NACIONAL QUE DESEEN QUE SU PROPUESTA RECIBA EL BENEFICIO DEL MARGEN DE PREFERENCIA CUANDO ASÍ PROCEDA. EL NUMERAL QUE SE RELACIONA DE ACUERDO A SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN ES EL : 6.1.9.6 MANUALES DE OPERACIÓN, CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS EN IDIOMA ESPAÑOL. QUE INDIQUEN EL MODO DE OPERACIÓN Y ADVERTENCIAS. QUE ESTÉN EN ESPAÑOL.
TÉCNICO	2.1. CALIDAD, DOCUMENTACIÓN.	SOLICITAMOS A ESTA H. CONVOCANTE NOS PERMITA INTEGRAR COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO ORIGINAL DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, IDENTIFICANDO POR EL NÚMERO DE PARTIDA (SISTEMA) Y CLAVE DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL, EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EN INCISO A)	RESPUESTA: PODRÁ INTEGRAR COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO ORIGINAL DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS; RECORDANDO QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PRESENTADA POR LOS LICITANTES DEBERÁ ESTAR REFERENCIADA CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LICITANTE, SISTEMA Y CLAVE DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO 2025 OSTEOSÍNTESIS QUE LOS PARTICIPANTES OFERTEN; SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
TÉCNICO	2.3 LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O	SOLICITAMOS A ESTA H. CONVOCANTE NOS ACLARE POR FAVOR, PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO 2.3. NUMERAL 7. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES REQUERIDOS, DEBEMOS INTEGRAR EL	RESPUESTA: DEBERÁ DESCRIBIR LOS BIENES QUE SU REPRESENTADA OFERTE DE FORMA AMPLIA Y DETALLADA POR PARTIDA EN EL ANEXO 10.

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-5-2025
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
	AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR	ANEXO 1 (UNO) CON LAS PARTIDAS A OFERTAR.	
LEGAL ADMINISTRATIVA	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y	NUMERAL 6.1.8 SOLICITAMOS A ESTA H. CONVOCANTE NOS ACLARE POR FAVOR SI PARA CUMPLIR ESTE PUNTO BASTARA CON CUMPLIR EL MANIFIESTO BAJO PROTESTA, EN DONDE MI REPRESENTADA DISPONE CON LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS ACOMPAÑADA CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. ES CORRECTO?	RESPUESTA: LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEBERÁ ABARCAR: QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE ASUME CON "EL INSTITUTO" POR VIRTUD DEL CONTRATO QUE EN SU CASO LLEGARA A ADJUDICARSE BAJO LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN, ASÍMISMO QUE CUMPLIRÁ CON LA INSCRIPCIÓN DE SUS TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y ESTARÁ AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL. DEBIENDO ACOMPAÑAR EL ESCRITO CON LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES EMITIDAS POR "EL INSTITUTO".
LEGAL ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS A ESTA H. CONVOCANTE NOS ACLARE POR FAVOR SI ES CORRECTO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR049-T-5-2025 CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS	RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
LEGAL ADMINISTRATIVA	2.1, CALIDAD, DOCUMENTACIÓN FRACCIÓN I. INCISO A. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA	EN LOS PUNTOS DONDE SOLICITAN DOCUMENTOS ORIGINALES, POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN ELECTRÓNICA, AL SUBIR ESCANEADOS DOCUMENTOS CERTIFICADOS O DEL DOCUMENTO ORIGINAL, SE TOMARÁN COMO ORIGINALES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	RESPUESTA: POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER ELECTRÓNICO, LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN SER UNA IMAGEN DIGITALIZADA LEGIBLE DEL ORIGINAL O DE UNA COPIA CERTIFICADA. LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR A LOS PARTICIPANTES, UNA VEZ ADJUDICADOS, PRESENTAR EN CUALQUIER MOMENTO LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL O CERTIFICADA SOLICITADA EN LAS PRESENTES BASES. EN CASO DE NO HACERLO SE ENTENDERÁ EL PARTICIPANTE INCURRIÓ EN EL NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. INCISO A).
LEGAL ADMINISTRATIVA	3.2 FECHA, HORA Y DOMICILIO, JUNTA DE ACLARACIONES	EN EL CASO DE QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE POSTERGUE, ENTENDEMOS QUE EL CALENDARIO DE EVENTOS TENDRÁ MODIFICACIÓN EN LAS FECHAS, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	RESPUESTA: LA ÚNICA MODIFICACIÓN QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ES PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EL CALENDARIO DE EVENTOS DE LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN. LA CONVOCANTE INFORMARÁ EN EL ACTA PREVIA A ALGÚN EVENTO SOBRE MODIFICACIONES AL CALENDARIO.
LEGAL ADMINISTRATIVA	3.2 FECHA, HORA Y DOMICILIO, EVALUACIÓN DE MUESTRAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR CÓMO DARÁ A CONOCER LA FECHA Y HORA PARA LA EVALUACIÓN DE MUESTRAS A LOS LICITANTES QUE ESTÁN PARTICIPANDO O PODEMOS ASISTIR CUALQUIER DÍA INDICADO EN EL CALENDARIO, FAVOR DE ACLARAR	RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EL CALENDARIO DE EVENTOS DE LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN. LA CONVOCANTE INFORMARÁ EN EL ACTA DEL EVENTO PREVIO SOBRE LA FECHA Y HORARIO EN QUE EL ÁREA TÉCNICO - MÉDICA REALIZARÁ LA EVALUACIÓN.
LEGAL ADMINISTRATIVA	4. JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXO 17 (DIEZ Y SIETE)	ENTENDEMOS QUE EL PRESENTE ANEXO YA NO SE REQUISITA, YA QUE DE ACUERDO A LA NUEVA PLATAFORMA COMPRANET 2023, NO PERMITE ADJUNTAR ARCHIVOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
LEGAL ADMINISTRATIVA	6.1.2 MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN ARTÍCULOS 50 Y 60	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN ÉSTE PUNTO, DEBEMOS PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES). ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
LEGAL ADMINISTRATIVA	6.1.5 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, ANEXO NO. 10 PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PRESENTADO EL ANEXO NO. 10 (DIEZ) PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA DEBIDAMENTE REQUISITADO, DAREMOS CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO DE REFERENCIA O DEBEMOS PRESENTARLO EN FORMATO LIBRE? FAVOR DE ACLARAR.	RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
LEGAL ADMINISTRATIVA	6.1.8 OPINIÓN POSITIVA OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ADEMÁS DEL ESCRITO SOLICITADO, DEBEMOS ADJUNTAR EL ÚLTIMO PAGO DE CUOTA OBRERO PATRONAL CON SU RESPECTIVA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DONDE INDICA LOS TRABAJADORES INSCRITOS, ASÍ COMO LA OPINIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ÉSTE ÚLTIMO DOCUMENTO SE ACEPTA ENTREGARLO CON FECHA DE EXPEDICIÓN DE DOS DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS? FAVOR DE ACLARAR.	RESPUESTA: LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEBERÁ ABARCAR: QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE ASUME CON "EL INSTITUTO" POR VIRTUD DEL CONTRATO QUE EN SU CASO LLEGARA A ADJUDICARSE BAJO LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN, ASÍMISMO QUE CUMPLIRÁ CON LA INSCRIPCIÓN DE SUS TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y ESTARÁ AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-5-2025
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DEBIENDO ACOMPAÑAR EL ESCRITO CON LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES EMITIDAS POR EL "EL INSTITUTO".
LEGAL ADMINISTRATIVA	6.1.9.04 CERTIFICADO DE LIBRE VENTA	EN BASE AL ART. 180 FRACC. I. RIS, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA SON ÚNICAMENTE PARA LOS FABRICANTES EXTRANJEROS, YA QUE NO SE REQUIEREN CUANDO SE TRATA DE MANUFACTURA NACIONAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
LEGAL ADMINISTRATIVA	6.1.9.10. ENTREGA DE MUESTRAS	SOLICITAMOS ACLARAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LAS MUESTRAS QUE PERMANECERÁN EN PODER DEL INSTITUTO SERÁN ÚNICAMENTE LA DE LOS IMPLANTES, TOMANDO COMO REFERENCIA EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN ES: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, NO ASÍ LA DE ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	RESPUESTA: LAS MUESTRAS DESECHADAS DE: IMPLANTES E INSTRUMENTAL PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES QUE ASÍ LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SALVO QUE EXISTA UNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS MISMAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES. AGOTADOS DICHS TÉRMINOS LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. LOS SET DE INSTRUMENTAL SERÁN DEVUELTOS CONFORME A LOS TIEMPOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PERMANECIENDO ÚNICAMENTE LAS MUESTRAS DE LOS IMPLANTES ADJUDICADOS CON ESTA CONVOCANTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
TÉCNICO	ANEXO 1 REQUERIMIENTO, PARTIDA 20, SISTEMA 7, CLAVE 060.210.7537	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE HACER LA CORECCION DE LA CLAVE INDICADA, YA QUE NO EXISTE EN EL CUADRO BASICO, LA CLAVE CORRECTA ES: 060.210.7567	RESPUESTA: NO SE ACEPTA. DEBERÁ APEGARSE AL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA.
TÉCNICO	ANEXO 1 REQUERIMIENTO, PARTIDA 67, SISTEMA 10C, CLAVE 060.820.116	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE HACER LA CORECCION DE LA CLAVE INDICADA, YA QUE NO EXISTE EN EL CUADRO BASICO, LA CLAVE CORRECTA ES: 060.898.2054	RESPUESTA: NO SE ACEPTA. DEBERÁ APEGARSE AL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA.
TÉCNICO	ANEXO 1 REQUERIMIENTO, PARTIDA 73, SISTEMA 11, CLAVE 060.899.0446	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE HACER LA CORRECCION DE LA CLAVE, YA QUE ESTA CLAVE EN EL CUADRO BASICO INDICA QUE ES UN TORNILLO CANULADO DE DIAMETRO 7.0 ROSCA 16, NO UN TORNILLO CANULADO DE DIAMETRO 4.5	RESPUESTA: NO SE ACEPTA. DEBERÁ APEGARSE AL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA.
TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 27 ENTREGA INICIAL DEL INVENTARIO CERO POR	ESTIMADA CONVOCANTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PUEDA CONFIRMAR EL REQUERIMIENTO DE DOTACIÓN INICIAL POR TRATARSE DE UN ERROR INVOLUNTARIO SE RECTIQUE LAS PIEZAS MÍNIMAS, YA QUE NO COINCIDE LO EXPRESADO CON EL VOLUMEN REQUERIDO. FAVOR DE CONFIRMAR (UNIDAD PARTIDA SISTEMA 060.046.1321)	RESPUESTA: LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL ANEXO 27 NO SON CANTIDADES MÍNIMAS, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO.
TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARTIDA 8 SISTEMA 02 060.211.3318	ESTIMADA CONVOCANTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA OFERTAR CLAVO PARA HUESO CON O SIN ROSCA AL CENTRO, TIPO STEINMANN, EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE. DIÁMETRO DE 3.5 MM A 5.0 MM. LONGITUD DE 250 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. ¿SE ACEPTA?	RESPUESTA: CADA LICITANTE OFERTARÁ LO QUE CONSIDERE PERTINENTE PARA SU REPRESENTADA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, NO OMITO MENCIONAR QUE ESTA CONVOCANTE REALIZARÁ UNA EVALUACIÓN TÉCNICO-MÉDICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y UNA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. LAS PROPUESAS PRESENTADAS SON EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE.

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-5-2025
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS SISTEMA 12A PLACA Y TORNILLOS	ESTIMADA CONVOCANTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA OFERTAR DE ACUERDO A LOS RANGOS DE MEDIDA Y CONFIGURACION DE CADA FABRICANTE, TODA VEZ QUE SE TRATE DEL MISMO IMPLANTE Y NO AFECTE LA FUNCIONALIDAD PARA LO CUAL ES REQUERIDO. ¿SE ACEPTA?	RESPUESTA: CADA LICITANTE OFERTARA LO QUE CONSIDERE PERTINENTE PARA SU REPRESENTADA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, NO OMITO MENCIONAR QUE ESTA CONVOCANTE REALIZARÁ UNA EVALUACIÓN TÉCNICO-MÉDICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y UNA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SON EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE.
TÉCNICO	2.1 CALIDAD, DOCUMENTACIÓN	ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 13485:2016 E ISO 9001:2015, EMITIDOS A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBEN CORRESPONDER A 'SERVICIOS INTEGRALES DE ORTOPEDIA Y/O OSTEOSÍNTESIS, ENDOPRÓTESIS Y MÍNIMA INVASIÓN', ESTAR VIGENTES Y SER EXPEDIDOS POR UN ORGANISMO CERTIFICADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C (EMA), CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL LICITANTE PARA EL SERVICIO. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.	RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES: CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS. EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE CONSIDERAN OTROS REQUISITOS PARA LOS BIENES IMPORTADOS.
OTROS	5. PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DICE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORME LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEBERÁ SUBIRSE A COMPRANET EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EN ANEXO 8 (OCHO) "RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR EL LICITANTES". SIN EMBARGO, HEMOS NOTADO QUE LA PLATAFORMA OFRECE MUY POCOS RUBROS PARA LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL. POR TAL MOTIVO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE SI SE HABILITARÁN MÁS RUBROS CONFORME AL ANEXO 8 O ALGÚN CAMPO GENERAL DONDE DEBAMOS CARGAR LA INFORMACIÓN RESTANTE CORRESPONDIENTE AL MENCIONADO ANEXO.	RESPUESTA: NO SE HABILITARAN MÁS RUBROS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA DEL LICITANTE LA CAPACIDAD MÁXIMA PARA CADA UNO DE LOS RUBROS TÉCNICO Y ECONÓMICO ES 3 GIGABYTES.
TÉCNICO	2.1 CALIDAD, DOCUMENTACIÓN	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DE REGISTROS SANITARIOS, DEBEMOS PRESENTAR UNA COPIA SIMPLE DEL ARCHIVO ESCANEADO DEL ORIGINAL DEL REGISTRO SANITARIO?	RESPUESTA: NO ES CORRECTO, POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER ELECTRÓNICO, LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN SER UNA IMAGEN DIGITALIZADA LEGIBLE DEL ORIGINAL O DE UNA COPIA CERTIFICADA. LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR A LOS PARTICIPANTES, UNA VEZ ADJUDICADOS, PRESENTAR EN CUALQUIER MOMENTO LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL O CERTIFICADA SOLICITADA EN LAS PRESENTES BASES. EN CASO DE NO HACERLO SE ENTENDERÁ EL PARTICIPANTE INCURRIÓ EN EL NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. INCISO A).
LEGAL ADMINISTRATIVA	PRESENTACIÓN.	SOLICITO A LA CONVOCANTE REITERAR QUE TODOS LOS EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE LLEVARAN A CABO DE MANERA ELECTRÓNICA AL 100% POR MEDIO DE COMPRANET, POR LO QUE NO SE PERMITIRÁ LA PRESENCIA DE PROVEEDORES EN NINGUNO DE LOS EVENTOS CONTEMPLADOS PARA LA PRESENTE LICITACIÓN CON SALVEDAD DE LA ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE MUESTRAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	RESPUESTA: EL CARÁCTER DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES ELECTRÓNICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
LEGAL ADMINISTRATIVA	GENERAL.	A LO LARGO DE LAS BASES HAY VARIOS DOCUMENTOS QUE SE PIDEN EN REPETIDAS OCASIONES EN DIFERENTES PUNTOS, POR LO TANTO, PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE SEA TAN AMABLE DE RATIFICAR QUE CON LA PRESENTACIÓN DE UN TANTO SERÁ SUFICIENTE PARA ACREDITAR EL TOTAL DE VECES QUE UN DOCUMENTO ES SOLICITADO DENTRO DE LA CONVOCATORIA.	RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR SU PROPUESTA CONFORME EL ANEXO NÚMERO 8 (OCHO) RELACIÓN DE DOCUMENTOS. EN EL CASO DE SOLICITAR UN MISMO DOCUMENTO ,MÁS DE UNA VEZ SU REPRESENTADA PODRÁ PRESENTARLO EN UN TANTO RECORDANDO QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PRESENTADA POR LOS LICITANTES DEBERÁ ESTAR REFERENCIADA CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LICITANTE, SISTEMA Y CLAVE DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO 2025 OSTEOSÍNTESIS QUE LOS PARTICIPANTES OFERTEN; SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
TÉCNICO	1.3. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD	PEDIMOS A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE LOS SET DE INSTRUMENTAL REQUERIDOS SOLO PERMANECERÁN FIJOS EN LAS UNIDADES EN LOS CASOS QUE ASÍ SEA CONVENIDO CON ESTÁS, SIEMPRE Y CUANDO, LA PRODUCTIVIDAD SEA MAYOR A 10 PROCEDIMIENTOS POR MES. DE LO CONTRARIO, SERÁ CON PREVIA SOLICITUD AL PROVEEDOR.	RESPUESTA: LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS MEJORES CONDICIONES SON PARA ESTE INSTITUTO Y NO PARA SU REPRESENTADA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y POR LAS ÁREAS TÉCNICAS DE ACUERDO A LO

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-5-2025
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II DEL R.L.A.S.S.P.; Y NO POR LOS LICITANTES.
TÉCNICO	1.3. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD	A FIN DE LOGRAR UNA COORDINACIÓN MÁS EFECTIVA ENTRE EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y EL PERSONAL MÉDICO DEL IMSS, PEDIMOS A LA CONVOCANTE REALIZAR LA ENTREGA DE LA PROGRAMACIÓN CON AL MENOS 24 HRS DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE CX Y QUE ESTA SEA ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE SE CUENTE CON UN RESPALDO DE LA MISMA, ¿SE ACEPTA?	RESPUESTA: NO SE ACEPTA, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PROVEER A LA CONVOCANTE DE PERSONAL TÉCNICO EL CUAL DEBERÁ DAR APOYO A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE CONFORMAN ESTA U.M.A.E. LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO, POR LO QUE CADA PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA EN TODO MOMENTO QUE SE TENGA PROGRAMADA UNA CIRUGÍA, PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SU PROPIEDAD (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO Y COMPLEMENTOS).
TÉCNICO	2.1. A), 2.3. NUMERAL 1. Y 6.1.9.7	YA QUE NO RESULTA DEL TODO CLARO, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE AL PRESENTAR LOS REGISTROS SANITARIOS ESCANEADOS DEL ORIGINAL DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS SERÁ SUFICIENTE PARA ACREDITAR LA PRESENTACIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS? ESTO SIN QUE SEA NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE REGISTRO CERTIFICADO Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO	RESPUESTA: POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER ELECTRÓNICO, LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN SER UNA IMAGEN DIGITALIZADA LEGIBLE DEL ORIGINAL O DE UNA COPIA CERTIFICADA. EN CASO DE SER ADJUDICADO LA CONVOCANTE SE PODRÁ SOLICITAR LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL PARA SU COTEJO.
TÉCNICO	2.1. A), 2.3. NUMERAL 1. Y 6.1.9.7	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SERÁ CONSIDERADO ORIGINAL Y COPIA EL DOCUMENTO ESCANEADO QUE SE SUBA A LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE COMPRANET O CASO CONTRARIO ¿COMO LA CONVOCANTE DETERMINARÁ QUE SON DOCUMENTOS DIFERENTES?	RESPUESTA: EN EL CASO DE SOLICITAR UN MISMO DOCUMENTO MÁS DE UNA VEZ SU REPRESENTADA PODRÁ PRESENTARLO EN UN TANTO, RECORDANDO QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PRESENTADA POR LOS LICITANTES DEBERÁ ESTAR REFERENCIADA CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LICITANTE, SISTEMA Y CLAVE DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO 2025 OSTEOSÍNTESIS QUE LOS PARTICIPANTES OFERTEN; SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
TÉCNICO	2.1. D) Y E), 2.2. PÁRRAFOS 1, 2 Y 3 Y 2.3. SUBNUMERAL 3.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR COMO ALTERNATIVA EL ALTA Y PROCEDIMIENTO DE TECNOSIGILANCIA A NOMBRE DEL LICITANTE QUIÉN ES A FINAL DE CUENTA CORRESPONSABLE CON EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, ¿SE ACEPTA? LO ANTERIOR YA QUE MUCHOS TITULARES DE REGISTROS EN MÉXICO SON ENTES LEGALES QUE REPRESENTAN AL FABRICANTE EN MÉXICO Y QUE NO SE INVOLUCRAN EN LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	RESPUESTA: SU REPRESENTADA PODRÁ PRESENTAR LO QUE CONSIDERE ACREDITE LO SOLICITADO EN EL PRESENTE EVENTO DE CONTRATACIÓN; SIN QUE ESTO SEA LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE ESTA CONVOCANTE SERÁN QUIEN DETERMINEN SI LOS PARTICIPANTES Y LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN O NO CON LO SOLICITADO, LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 DE LA L.A.S.S.P. Y 51 DEL R.L.A.S.S.P.
TÉCNICO	2.3. MUESTRAS SOLICITADA 1. Y 2.	PEDIMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES CORRESPONDAN A MUESTRAS NO ESTÉRILES POR SU NATURALEZA, SE PUEDA PRESENTAR SOLO 1 MUESTRA QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. ¿SE ACEPTA?	RESPUESTA: NO SE ACEPTA. LAS MUESTRAS SOLICITADAS SON: 1. UNA PIEZA DE CADA CLAVE OFERTADA, DEBIDAMENTE EMPAQUETADA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y LA NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS. 2. UNA PIEZA NO ESTÉRIL DE CADA CLAVE OFERTADA, DEBIDAMENTE EMPAQUETADA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y LA NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS. 3. UN EQUIPO (INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO), COMPATIBLE CON LAS CLAVES OFERTADAS. NOTA: LOS SISTEMAS DE LOS CUALES SE DEBERÁN PRESENTAR MUESTRAS NO ESTÉRILES SON: TRAUMA, COLUMNA Y MAXILOFACIAL. PARA LOS SISTEMAS DE RODILLA, CADERA Y REABSORBIBLE DE MAXILOFACIAL SE DEBERÁN PRESENTAR MUESTRAS ESTÉRILES Y NO ESTÉRILES. LAS MUESTRAS ESTÉRILES PODRÁN SER ABIERTAS DURANTE LA EVALUACIÓN TÉCNICO-MÉDICA SIN COSTO PARA LA INSTITUCIÓN.
TÉCNICO	2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	PEDIMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE ESTA SOLICITANDO EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABLE SANITARIO A NOMBRE DEL LICITANTE PARA ACREDITAR LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS CITADOS.	RESPUESTA: LA DOCUMENTAL REQUERIDA POR ESTA CONVOCANTE SE ENCUENTRA DESCRITA EN EN EL NUMERAL 2.4 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO.
TÉCNICO	2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES, 6.1.9.03, ANEXO TÉCNICO 2.3. Y ANEXO 7	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE PUEDEN EMITIRSE CARTA DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO NO. 7 DEL FABRICANTE, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, IMPORTADOR O DISTRIBUIDOR QUE FIGURE COMO TAL DENTRO DEL REGISTRO SANITARIO, QUIÉNES SON LAS ÚNICAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CON AUTORIZACIÓN PARA SUMINISTRAR Y COMERCIALIZAR LOS INSUMOS DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL, ¿SE ACEPTA?	RESPUESTA: EL ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) CARTA RELATIVA AL PUNTO 6.1.9.03 SÓLO APLICA PARA DISTRIBUIDORES. EL CARÁCTER DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DEL LIBRE COMERCIO CONFORME AL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN LA CONVOCATORIA SE DETALLAN LOS REQUISITOS PARA CADA

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-5-2025**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			LICITANTE DEPENDIENDO DE SU PARTICIPACIÓN NACIONAL O EXTRANJERO.
TÉCNICO	2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES, 6.1.9.03, ANEXO TÉCNICO 2.3. Y ANEXO 7	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS PUNTOS A LOS QUE HACEMOS REFERENCIA SERÁN ACREDITADOS EN SU TOTALIDAD CON LA PRESENTACIÓN DE ANEXO NO. 7 EMITIDO POR EL FABRICANTE, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DISTRIBUIDOR QUE FIGURE COMO TAL DENTRO DEL REGISTRO SANITARIO A NOMBRE DEL LICITANTE.	RESPUESTA: EL ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) CARTA RELATIVA AL PUNTO 6.1.9.03 SÓLO APLICA PARA DISTRIBUIDORES. EL CARÁCTER DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DEL LIBRE COMERCIO CONFORME AL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN LA CONVOCATORIA SE DETALLAN LOS REQUISITOS PARA CADA LICITANTE DEPENDIENDO DE SU PARTICIPACIÓN NACIONAL O EXTRANJERO.
LEGAL ADMINISTRATIVA	5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	YA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE NO PRESENTAR LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN FORMATO WORD O EXCEL NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.	RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTAL SOLICITADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
LEGAL ADMINISTRATIVA	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR	DICE "TODA LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS DEBERÁ ESTAR REFERENCIADA CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LICITANTE, SISTEMA Y CLAVE OFERTADOS..." PEDIMOS A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE SE REFIERE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS ESCRITOS EMITIDOS POR EL LICITANTE DE MANERA ESPECÍFICA PARA EL PROCEDIMIENTO, SIN QUE ESTO APLIQUE A LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR UNA ENTIDAD GUBERNAMENTAL, REGULADORA, CERTIFICADORA Y/O POR UN TERCERO Y QUE POR SU NATURALEZA YA TIENEN UN FORMATO QUE NO PUEDE SER MODIFICADO.	RESPUESTA: NO SE ACEPTA, TODA LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PRESENTADA POR LOS LICITANTES DEBERÁ ESTAR REFERENCIADA CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LICITANTE, SISTEMA Y CLAVE DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO 2025 OSTEOSÍNTESIS QUE LOS PARTICIPANTES OFERTEN. ES IMPORTANTE RESALTAR QUE ESTA CONVOCANTE NO SOLICITA MODIFICACIÓN DE FORMATOS, SINO REFERENCIAR DICHS DOCUMENTOS.
LEGAL ADMINISTRATIVA	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR	DICE "TODA LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS DEBERÁ ESTAR REFERENCIADA CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LICITANTE, SISTEMA Y CLAVE OFERTADOS..." PEDIMOS A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE SERÁ SUFICIENTE INCLUIR EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO Y EL LICITANTE, YA QUE SERÍA COMPLEJO Y LIMITADO DE ESPACIO PONER A TODA LA DOCUMENTACIÓN EL SISTEMA Y CLAVES OFERTADAS.	RESPUESTA: NO SE ACEPTA, TODA LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PRESENTADA POR LOS LICITANTES DEBERÁ ESTAR REFERENCIADA CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LICITANTE, SISTEMA Y CLAVE DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO 2025 OSTEOSÍNTESIS QUE LOS PARTICIPANTES OFERTEN.
LEGAL ADMINISTRATIVA	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR 6.1.1. Y ANEXO 8	YA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA AUSENCIA DE ESPECIFICACIÓN DE "ARCHIVO ELECTRÓNICO, PÁGINA(S) Y FOLIO(S) DONDE SE UBICA EN LA PROPUESTA" EN EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO EL DOCUMENTO DENTRO DE LA PROPUESTA, SEGÚN LO RELACIONADO EN EL ANEXO NO. 8 RELACIÓN DE DOCUMENTOS NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO CONSIDERANDO QUE LA PETICIÓN TIENE COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN, LO CUAL, NO ES OBJETO DE EVALUACIÓN, Y NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, DE ACUERDO CON EL NUMERAL 9. EVALUACIÓN QUE A LA LETRA DICE "NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE, QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SÍ MISMO, NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES"	RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DADA LA COMPLEJIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASÍ COMO DE LOS DIVERSOS ORÍGENES: NACIONALES Y EXTRANJEROS DE LOS LICITANTES, TIPOS DE PARTICIPANTES: FABRICANTES, DISTRIBUIDORES. ES FUNDAMENTAL IDENTIFICAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE CADA UNO ENVÍE PARA COTEJAR Y EVALUAR EL OTORGAMIENTO DE PUNTUACIÓN O NO DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA. DE NO INTEGRAR LA PROPOSICIÓN CONFORME A LO SOLICITADO, LA OMISIÓN DE ALGUNA EVALUACIÓN POR LA FALTA DE LOCALIZACIÓN EN EL (LOS) ARCHIVOS ELECTRÓNICOS A FALTA DE REFERENCIA AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SERÁ POR UNA OMISIÓN IMPUTABLE AL PARTICIPANTE Y NO A ESTA CONVOCANTE.
TÉCNICO	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR 6.1.6. Y ANEXO 4	PEDIMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL ANEXO NO. 4 PUEDE SUSCRIBIRSE DE MANERA CONJUNTA NO SOLO DEL FABRICANTE, SINO TAMBIÉN DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, IMPORTADOR O DISTRIBUIDOR QUE FIGURE COMO TAL DENTRO DEL REGISTRO SANITARIO, QUIÉNES SON LAS ÚNICAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CON AUTORIZACIÓN PARA SUMINISTRAR Y COMERCIALIZAR LOS INSUMOS DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL, ¿SE ACEPTA?	RESPUESTA: EN EL NUMERAL 2.4 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. SE ESPECIFICA LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ INCORPORAR EL LICITANTE SI ES FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. FAVOR DE REMITIRSE AL NUMERAL EN COMENTO. EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENVIAR A TRAVÉS DE COMPRA NET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS) DE LAS PRESENTES BASES.

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-5-2025
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
LEGAL ADMINISTRATIVA	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR 6.1.8.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE RATIFICAR, QUE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 6.1.8., SE ESTA SOLICITANDO LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO DEL IMSS Y SE CONSIDERARÁ VIGENTE POR 15 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN, POR LO TANTO, LA QUE SE PRESENTE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL 6.1.8. NO SERÁ INDISPENSABLE QUE TENGA FECHA DE EVENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SINO QUE SERÁ SUFICIENTE QUE AL MOMENTO DE SU ENTREGA SU EMISIÓN ESTE DENTRO DE ESOS 15 DÍAS DE VIGENCIA A LOS QUE SE HACE REFERENCIA.	RESPUESTA: SU REPRESENTADA PODRÁ PRESENTAR LO QUE CONSIDERE ACREDITE LO SOLICITADO EN EL PRESENTE EVENTO DE CONTRATACIÓN; SIN QUE ESTO SEA LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
LEGAL ADMINISTRATIVA	19. INFORMACIÓN RESERVADA Y ANEXO 33	SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFICAR O EN SU DEFECTO HACER LA ACLARACIÓN PERTINENTE, QUE LA INTEGRACIÓN DEL PRESENTE ANEXO EN LA PROPUESTA ES OPCIONAL, ESTO YA QUE LA PRESENTACIÓN DE DICHO DOCUMENTO INCLUYE INFORMACIÓN OPTATIVA Y SU AUSENCIA NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	RESPUESTA: EL ANEXO 33 SÓLO APLICA SI EL LICITANTE CONSIDERA QUE EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONA AL INSTITUTO CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA.
TÉCNICO	ANEXO 1 Y ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE CON QUE TIPO DE TORNILLO SE COLOCARAN LAS PLACAS DE MIEMBRO SUPERIOR DE LOS RENGLONES 248 A 252, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	RESPUESTA: CADA LICITANTE OFERTARÁ LO QUE CONSIDERE PERTINENTE PARA SU REPRESENTADA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, LAS PLACAS SERÁN COLOCADAS CON LOS BIENES QUE OFERTE EL PARTICIPANTE, LA EVALUACIÓN LA REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA DE ESTA CONVOCANTE QUIEN SERÁ LA QUE DETERMINE SI LO OFERTADO POR LOS LICITANTES CUMPLE O NO CON LO SOLICITADO; LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SON EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE.
TÉCNICO	ANEXO 1 Y ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE VALORE AGRUPAR LAS PLACAS DE LOS RENGLONES 248 A 252 DENTRO DE UN MISMO SISTEMA PARA QUE LA INCLUSIÓN DE LOS TORNILLOS INDISPENSABLES PARA SU COLOCACIÓN SEA UNITARIA Y NO REPETITIVA POR CADA RENGLÓN, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	RESPUESTA: NO SE ACEPTA.
TÉCNICO	ANEXO 1 Y ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE VALORAR AGRUPAR EL REQUERIMIENTO DEL RENGLÓN 239 CON EL RENGLÓN 43 DE LA CONVOCATORIA DE ENDOPROTÉSIS Y TRASLADAR LA NECESIDAD AL PROCEDIMIENTO LA-50-GYR-050GYR049-T-6-2025 YA QUE ES EL MISMO INSUMO Y CANTIDADES Y POR LO TANTO, MISMA MUESTRA Y PROPUESTA LO QUE EVITARÍA DUPLICAR LA PROVEEDURÍA AL ASIGNAR LO MISMO EN DOS PROCEDIMIENTOS DISTINTOS, ¿SE ACEPTA?	RESPUESTA: NO SE ACEPTA.
TÉCNICO	ANEXO 1 Y ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE VALORAR LA CREACIÓN DE OTRO SISTEMA QUE CONTENGA PLACAS EXCLUSIVAS DE MIEMBROS SUPERIORES Y OTRO SISTEMA DE MIEMBROS INFERIORES A FIN DE SEPARAR POR INDICACIÓN, DE TAL MANERA QUE LA CLAVE 060.722.0597 DEL SISTEMA 12 FORME PARTE DE LOS RENGLONES 248 A 252 CON LA CORRESPONDIENTE CLAVE DE TORNILLO CON DIÁMETRO DE 2.0 A 3.5 MM, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	RESPUESTA: NO SE ACEPTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE INFORMA A LOS LICITANTES, ATENDIENDO AL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CONTESTADAS, EL PLAZO QUE ÉSTOS TENDRÁN PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS SERÁ DE SEIS HORAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRANET.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE UBICADA EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA, PLANTA BAJA, SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/>. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

EL AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIÓN 11, MANIFIESTA LO



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-5-2025
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**

SIGUIENTE:-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ARTÍCULO 46, FRACCIONES IV Y V DE SU REGLAMENTO, SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, ÁREA REQUIRENTE Y/O TÉCNICA, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES A DAR RESPUESTA DE FORMA CLARA Y PRECISA A LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.-----

FINALMENTE, SE SUGIERE CONSIDERAR TODAS Y CADA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, PARA QUE SE TOMEN LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES EN CUANTO A LAS POSIBLES MODIFICACIONES SUSCEPTIBLES DE REALIZARSE A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y SUS ANEXOS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CONFORME AL TRAMO DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNA DE LAS ÁREAS CONTRATANTE, REQUIRENTE Y/O TÉCNICA. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR.-----

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 21 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025, REANUDANDO EL DÍA DE MAÑANA 22 DE ENERO 2025 A LAS 9:00 HRS.-----

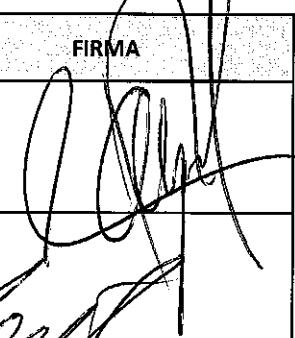

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS PROGRAMADA PARA EL 22 Y 23 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SERÁ DIFERIDA Y LAS NUEVAS FECHAS SERÁN DADAS A CONOCER EN LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES-----

ESTA ACTA CONSTA DE 11 (ONCE) FOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.-----

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE	
LIC. BRENDA MARICELA RAZO CERVANTES	ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
No. **LA-50-GYR-050GYR049-T-5-2025**
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS

NOMBRE	
C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIÓN 11 Oficio 351401150200/DDA/1476/2024	

----- FIN DEL ACTA -----